

**RESOLUCIÓN CEU N° 014 DE 2022**  
(04 de abril de 2022)

**"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST de la Universidad Internacional del Trópico Americano convocado y reglamentado mediante la Resolución CEU No. 008 del 09 de abril de 2022, y se ordena otorgar credenciales"**

El Consejo Electoral de Unitrónico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución CEU No. 008 de 09 de marzo de 2022, se convoca al proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST", y ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, para elegir:

**1. DOS REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST.**

- ❖ Dos Representantes de los Trabajadores y sus suplentes ante el COPASST

Que en cumplimiento del cronograma electoral reglamentado mediante la Resolución CEU No. 008 de 09 de marzo de 2022, se desarrollaron los procesos electorales el día 01 de abril de 2022 y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las votaciones.

Que ante estos procesos electorales NO se presentaron reclamaciones en segunda instancia sobre hechos acontecidos durante la elección, impugnaciones o recursos contra los resultados de los procesos electorales ante el Consejo Electoral de Unitrónico.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 21 y 22 del artículo 10 del Acuerdo 005 del 2022 expedido por el Consejo Superior, es función del Consejo Electoral de Unitrónico proclamar y declarar la lista definitiva de candidatos, los resultados definitivos y los candidatos electos, y otorgar credencial a los candidatos electos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°. - DECLARAR** que los resultados del proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" de la Universidad Internacional del Trópico Americano, fueron los siguientes:

NOMBRE	CALIDAD	N° DE TARJETÓN	CANTIDAD DE VOTOS
Jhon Fernando Ruiz	PRINCIPAL	01	84
Carlos Andrés Criollo Fonseca	SUPLENTE	01	
Jenny Rocío Molano Rojas	PRINCIPAL	04	43
Pedro Nel Rincón Campos	SUPLENTE	04	

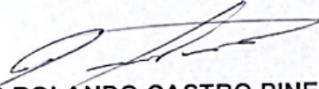
**ARTÍCULO 2º.- ORDENAR** otorgar credencial a los candidatos electos mencionados en el artículo 1 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal Casanare, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

  
**PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA**  
Presidente Consejo Electoral

  
**CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA**  
Secretaría General